

# *Proyecto de Ley*

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación reunidos en Congreso...

**SANCIONAN**

## **PROGRAMA "LIBROS PARA APRENDER"**

**Artículo 1°.-** Créase el Programa "Libros para Aprender", en el ámbito de la Secretaria de Educación, dependiente del Ministerio de Capital Humano, cuyo objetivo es colaborar en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los/las estudiantes de nivel inicial, primario y secundario pertenecientes a escuelas públicas de gestión estatal, de gestión privada (oferta única y/o cuota cero) y de gestión social.

**Artículo 2°.-** Establécese que se entregarán libros de literatura para el nivel inicial, libros de texto para el nivel primario, y libros literarios y/o de textos para el nivel secundario en las escuelas mencionadas en el artículo 1°, mediante la modalidad de entrega "uno a uno", y asimismo se contemplará la entrega de libros para docentes e Institutos de Formación Docente.

**Artículo 3°.-** Deléguese en la Secretaria de Educación la confección de los pliegos de bases y condiciones que regirán la adquisición de libros como así también la identificación y sistematización de los establecimientos destinatarios del programa "Libros para aprender"

**Artículo 4°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

## **Fundamentos**

### **Sr. Presidente:**

La creación mediante la presente ley del Programa "Libros para aprender" busca cumplir con el derecho a la educación y garantizar el acceso universal a libros esenciales para el aprendizaje, tanto libros escolares como obras literarias que fomentan la lectura autónoma y las actividades en el aula.

La Ley de Educación Nacional establece que el Estado debe garantizar las condiciones materiales y culturales para que las y los estudiantes alcancen aprendizajes comunes y de buena calidad sin distinciones de origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural. En este marco, "Libros para Aprender" busca colaborar en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de niñas, niños y jóvenes.

El Programa plantea la modalidad de entrega de libros en propiedad a cada estudiante de escuelas de gestión estatal, de gestión privada cuota cero y oferta única, y de gestión social.

Estos libros buscan constituirse en un puente entre la escuela y la familia. Son libros que pasarán a formar parte de la biblioteca de sus hogares, obras literarias que potencian los inicios de sus caminos lectores.

Los libros de texto y literarios que cada estudiante ingrese a sus hogares colaborarán en la relación entre la escuela y la familia, facilitarán el seguimiento de las actividades escolares y permitirán construir lectores críticos, que amplíen sus universos y estimulen su imaginación.

El Programa LIBROS PARA APRENDER tiene como ejes fundamentales acompañar la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de nivel inicial, primario y secundario, considerando el libro un instrumento indispensable que acompaña y amplía los contenidos áulicos, apoyando al docente en su trabajo diario.

A través de este Programa el Estado Nacional asume la responsabilidad de asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades garantizando la inclusión educativa, el acceso a una alfabetización plena y a experiencias literarias enriquecedoras.

Los libros son esenciales para ligar experiencias culturales a la lectura,

derivando las mismas en procesos singulares de construcción de aprendizajes, que a la vez impulsan la revisión y renovación de las prácticas sobre la lectura y la escritura

Los libros llegarán también a los Institutos de Formación Docente de gestión estatal, para que las y los futuros educadores cuenten en sus trayectos formativos con las herramientas que utilizarán en su práctica profesional.

De esa forma, el Programa Libros para aprender hace una apuesta por las políticas públicas de promoción y mediación de la lectura.

La selección de los textos quedará bajo la órbita de la Secretaria de Educación del Ministerio de Capital Humano pero se insta a buscar textos de calidad literaria, que habiliten distintas capas de sentido y den lugar a la metáfora, la elipsis, la poesía, la fantasía, el absurdo, la ternura, el misterio y la observación. De esa forma, los libros seleccionados serán aquellos que construyen "un universo de palabras que, sobre todo, se nombra a sí mismo y alude, simbólicamente, a todo lo demás" (Montes, 1984)<sup>1</sup>. Libros que crean un mundo nuevo, que se brinda como una oportunidad posible de interpelación subjetiva para las niñas y los niños.

También deben ser contempladas en dicha selección las características contextuales, las mediaciones posibles a ser realizadas tanto en el ámbito escolar como el familiar; y el corpus bibliográfico disponible actualmente en las instituciones.

La lectura de cada libro podrá abrir nuevos diálogos entre lectoras y lectores, en el seno de las familias y en las intermediaciones comunitarias entre familiares e instituciones escolares. Para que algo nuevo suceda, para que la llegada de esta nueva colección literaria sea una celebración del encuentro de las infancias con la literatura, es fundamental que desde el Nivel Inicial se revisiten las referencias conceptuales y didácticas sobre la lectura y la literatura. Que se generen espacios que habiliten a reflexionar sobre la mediación que les corresponde realizar a las personas adultas, tanto docentes como familiares y tutores a cargo.

La práctica de la lectura es siempre situada y expandida hacia la conversación con otros sobre lo que leemos, porque es en la conversación literaria donde podemos reconocer la diversidad de interpretaciones y construcciones de sentido, y enriquecer los caminos lectores con el intercambio y la palabra compartida.

---

<sup>1</sup> Montes, Graciela (1984). Realidad y fantasía o cómo se construye el corral de la infancia, en El corral de la infancia. Fondo de Cultura Económica.

Tanto en la escuela como en el ámbito familiar y en el espacio público, las nuevas escenas de lectura que puedan surgir y multiplicarse a partir de la llegada de estos nuevos libros están cartografiando el mapa de la ficción, en un acto de emancipación, de creación de mundos simbólicos, que resignifican las prácticas áulicas de la lectura.

Es una celebración y a la vez un compromiso que cada niña, cada niño y cada familia reciba nuevamente libros que les serán propios, y que pasarán a ser un peldaño en la construcción de cada camino lector como una manera de construir ciudadanía crítica y reflexiva.

En ese marco es determinante el acompañamiento a la gestión pedagógica, la planificación y la realización de acciones para el encuentro con los libros, desde los diferentes roles, supervisión, directivo y docente. A su vez, es fundamental que se transmitan de manera clara y precisa los detalles del programa a las familias y tutores a cargo: que los libros son para las niñas y los niños, para que los usen, los exploren libremente, los lleven y los traigan a la escuela según sea su deseo, en fin, para que los lean de todas las maneras que se les ocurran.

Hacemos propias en ese sentido las palabras de María Emilia López cuando explica que "Para leer cualquier libro, con todo lo que eso implica (descubrir, construir sentido, integrar información, asociar, sorprenderse, gozar, divertirse, conmoverse, expandir las ensoñaciones, etcétera) las niñas y los niños pasan por procesos creadores, como cuando juegan" (López, 2021).<sup>2</sup>

A su vez, será enriquecedor que se abran conversaciones con las niñas y los niños en las escuelas, y se fomente el diálogo con sus familiares a cargo, en torno a los libros recibidos. Conversar y preguntar sobre sus lecturas, sin hacer preguntas dirigidas ni obturar las distintas interpretaciones, si no recreando a través de la palabra oral el mundo explorado entre las páginas de los libros.

Dialogar sobre los libros, la lectura y la literatura implica mirar con diversas lentes la diversidad de caminos lectores, para asumir la necesidad de desarmar estructuras y habilitar otros modos de leer.

Sabemos que históricamente la literatura ha sido subsidiaria de otros saberes, hoy con convicción afirmamos que la literatura es más que una ocasión, es un modo de abrigar

---

<sup>2</sup> López, María Emilia (2021). Nidos de lecturas: desde la cuna. Ministerio de Educación de la Nación.

a las infancias. También que “ Hablar bien sobre los libros es una actividad en sí misma muy valiosa, pero también es el mejor entrenamiento que existe para hablar bien sobre otras cosas. De modo que, al ayudar a los niños a hablar de sus lecturas, los ayudamos a expresarse acerca de todo lo otro que hay en sus vidas” (Chambers, 2007).<sup>3</sup>

Convocamos a realizar dispositivos institucionales con las familias para la entrega de los libros a cada niña y a cada niño, en encuentros planificados y organizados. También a tramitar las mediaciones lectoras con textos originales, conociendo profundamente los libros que ofrecemos; respetando la escritura, diferenciando entre el hojear y el leer; poniéndonos disponibles para ofrecer el placer del relato, con una lectura en voz alta, en espacios portadores de un clima generado a tal fin, habilitando a la conversación a los/as niños/as y adultos/as que participan; generando una comunidad de lectura, en la que existen vínculos afectivos que las y los unen en el acto de experimentar juntos/as la lectura entre personas de diversas edades.

Por todos los motivos aquí expuestos es que solicito a las diputadas y diputados me acompañen con su voto en este proyecto.

---

<sup>3</sup> Chambers, Aidan (2007). Dime. Los niños, la lectura y la conversación. Fondo de Cultura Económica.